

**Proceso de candidatura - Checklist Preinscripción Erasmus 20 / 20****Alumna/o:**

Presentar la siguiente documentación necesaria para presentar candidatura al programa de movilidad **antes del 14 de Febrero de 2019** en la Oficina de Relaciones Internacionales. El alumno marcará las casillas en persona junto al departamento en el momento de la entrega de documentación, y será responsable de llevar impreso este documento.

<b>A cumplimentar por el alumno</b>	
<b>Status</b>	<b>Descripción / documentación</b>
<input type="radio"/>	Impreso de solicitud inicial para la candidatura de Erasmus o Intercambio
<input type="radio"/>	Documentación que demuestre nacionalidad comunitaria o residencia permanente en la UE
<input type="radio"/>	Fotografía tamaño carnet
<input type="radio"/>	Copia de matrícula en curso actual
<input type="radio"/>	Expediente Académico actualizado. Son válidas las notas descargadas de internet o las que expide la Secretaría de Alumnos de ESNE (para intercambios) y de UCJC (para Erasmus)
<input type="radio"/>	Certificados de idiomas vigentes (si se dispone de los mismos, de lo contrario será imprescindible en caso de ser pre-seleccionado)
<input type="radio"/>	Carta de motivación, explicando las razones para estudiar fuera de España, y en concreto en los destinos seleccionados
<input type="radio"/>	El formulario incluye selección de 3 universidades posibles de destino, o manifiesta su deseo de optar solamente a las que indica

<b>A cumplimentar por el centro</b>	
<b>SI/NO</b>	<b>Descripción / documentación</b>
<input type="radio"/>	Presenta la documentación completa necesaria para la selección, y por tanto el alumno es elegible para continuar en el proceso

Fecha y firma del alumno:

Fecha y firma coordinador de Intercambio:

**Resolución de la solicitud**

Una vez recibida la documentación solicitada, si está todo correcto el alumno habrá pasado a la etapa de selección por parte de ESNE entre las candidaturas recibidas en plazo y forma. En caso de tener alguna duda la Oficina de Relaciones Internacionales se pondrá en contacto con los alumnos. Se estima que la primera lista de pre-seleccionados se conozca el día 25 de febrero. Todos los alumnos que hayan presentado su candidatura recibirán una comunicación con los resultados obtenidos, indicando si su solicitud ha sido aceptada o denegada.

**Importante:** esta es tan solo la primera fase del proceso de ser admitido para una estancia internacional y no supone una garantía de aceptación. En esta etapa es ESNE quien determina la elegibilidad de candidatos y destinos provisionales asignados, si bien son las universidades de destino las que durante la siguiente etapa confirman de manera definitiva la admisión, o lo contrario, de los alumnos que han solicitado una plaza.